

Otorgan a Ovidio casi cuatro meses para revisar pruebas

La defensa de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, solicitó más tiempo para analizar las pruebas en contra del narcotraficante a quien se le señala de traficar estupefacientes a la Unión Americana mientras era uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.

Por la mañana de ayer se realizó la primera audiencia del hijo del *Chapo*, a cargo de Sharon Johnson Coleman, juez del Tribunal del Distrito Norte de Illinois, en Chicago, la segunda desde que Ovidio fue extraditado a Estados Unidos en septiembre del año pasado.

Durante la audiencia los abogados, del también conocido como *Ratón*, solicitaron mayor tiempo para analizar las pruebas presentadas por la fiscalía estadounidense que señalan al hijo del *Chapo* de conspirar para introducir cocaína y otros estupefacientes a Estados Unidos, además de lavado de dinero.

Tras esta petición, de acuerdo con medios estadounidenses, se acordó una nueva audiencia para el 1 de octubre próximo a las 10:15 horas.

Antecedentes

La extradición de Ovidio Guzmán a la Unión Americana se realizó el año pasado después de negociaciones entre autoridades mexicanas y estadounidenses.

Parte de estas negociaciones incluyeron que los fiscales estadounidenses no solicitaran la pena de muerte sobre Guzmán.

Tras ello, en la primera audiencia realizada el 18 de septiembre, tres días después de su extradición, Ovidio se declaró inocente de los cargos de narcotráfico imputados por las autoridades



El hijo del *Chapo* Guzmán, fue extraditado en el 2023 y enfrenta un proceso en tribunales estadounidenses. FOTO: ESPECIAL

de estadounidenses.

De acuerdo con las leyes vigentes en Estados Unidos, de ser encontrado culpable, el hijo del *Chapo* Guzmán podría enfrentar cadena perpetua, misma pena que le fue dictada a su padre, en una corte de Nueva York.

Ovidio Guzmán, es oportuno recordar, fue detenido en 2019 en Cu-

liacán por agentes de seguridad. No obstante, en respuesta decenas de miembros del Cártel de Sinaloa sitiaron Culiacán, al tiempo que desplegaron vehículos con armamento de grueso calibre.

Estas acciones provocaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador diera la orden de liberar al hijo del *Chapo*. Lo anterior, ha asegurado el titular del Ejecutivo federal, se debe a que en caso de seguir con su detención se hubieran perdido vidas.

Tras este fracaso en su captura, la aprobación del presidente López Obrador bajó de acuerdo con los datos de Consulta Mitofsky para **El Economista**, al pasar de 63 a 59% entre octubre —mes cuando fue capturado— y noviembre del 2019.

Posteriormente, a inicio de enero del 2023, las autoridades mexicanas capturaron de nuevo al *Ratón*. Esta vez fue trasladado de manera inmediata a instalaciones de seguridad en la Ciudad de México.

A Ovidio Guzmán también se le señala, en Estados Unidos, de ser uno de los principales orquestadores de la producción y tráfico de fentanilo al vecino del norte que padece una grave crisis de consumo y muertes por opioides sintéticos entre su población.

Por la mañana de ayer se realizó la primera audiencia del hijo del *Chapo*, a cargo de Sharon Johnson Coleman, juez del Tribunal del Distrito Norte de Illinois, en Chicago.